

El Ayuntamiento de Boqueixón aprueba el plan de sectorización

2007-03-29 00:00:00

El Ayuntamiento de Boqueixón aprobó el pasado 27 de marzo el plan de sectorización de los terrenos que formarán parte del polígono de Sergude. La superficie que se utilizará para el polígono es de 537.221 metros cuadrados, y están situados a cuatro kilómetros del aeropuerto de Lavacolla, Santiago, y a cuatro kilómetros de la red de autopistas de Santiago.

De los 537.221 metros cuadrados que tendrá el polígono, 368.000 metros cuadrados serán de uso industrial y comercial, y cerca de 10.000 metros cuadrados se destinarán a equipamientos públicos.

Una vez aprobado el plan de sectorización, en el plazo de un mes debe constituirse la junta de compensación formada por los propietarios de los terrenos. Un mes después de esta constitución, la junta deberá presentar el proyecto de compensación donde figurará la distribución proporcional de los terrenos del polígono en relación con la superficie aportada por cada propietario.

El Ayuntamiento será el encargado de ratificar este documento. Los representantes del Ayuntamiento estiman que es probable que las obras del polígono empiecen en Septiembre.